AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA ANDREA DIAZ REYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.831.090	CONTRATO No.	1083-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL1 al 31 de Marzo 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar sus servicios profesionales para la gestión técnica y administrativa de los procesos que permitan el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas y de transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales de la agencia para la reincorporación y la normalización

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar apoyo a la construcción de la línea técnica para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en los procesos misionales de la agencia para la Reincorporación y la Normalización	Dando cumplimiento a esta obligación se realizo una reunión con la Directora Programática el 4 de Marzo, donde se presento la articulación del programa CaPAZcidades con el PRI. Allí se presento la reestructuración de los ejes del programa CaPAZcidades, en función de las Reincorporaciones Social, Económica, Comunitaria y Política; al igual que la herramienta del PACP. Se llego a las siguientes conclusiones: * Ya el equipo de Enfoques tiene un cruce de las acciones del PRI y el Programa Capazcidades que muestra un alto nivel de coincidencia. Es clave que este cruce sea revisado por la UTR y podamos tener en blanco y negro como queda la nueva versión del Programa Capazcidades. * El instrumento Plan de Acompañamiento Centrado en la Persona es un avance muy importante a lo que podría ser el Plan de Reincorporación Individual de Personas con discapacidad, adultos mayores y con enfermedades de alto costo. Es necesario que realicemos una revisión de los dos instrumentos y podamos construir un solo instrumento. * Debemos incluir en la resolución del PRI, que para estas tres poblaciones el instrumento del Plan de Reincorporación tiene enfoque diferencial e incluye preguntas adicionales que permiten identificar las necesidades específicas de las personas. Esto también debemos aclararlo en lo que vamos a enviar hoy al equipo técnico de los delegados de Comunes en el CNR. * Es importante que le presentemos al equipo de enfoques los indicadores acordados del PRI sobre los que tienen responsabilidad. Anexo No 1.1. Presentación Acciones afirmativas.Presentacion DPR Anexo No 1.2. 04.04.2024_Listado de asistencia_Acciones afirmativas_Presentacion DPR Con el fin de dar cumplimiento al compromiso para la reestructuración del Programa CaPAZcidades en función de as acciones del generales y diferenciales del PRI, se realizo un crece de las líneas con el fin de proyectar actividades que den cumplimiento a las acciones y los productos. Anexo No 1.3. Matriz cruce PRI - Programa CaPAZcidades. Anexo No 1.4. Listado de asistencia cruce PRI - Programa CaPAZcidades.
2. Operativizar las estrategias de territorialización que permitan la implementación y el seguimiento del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	Para el periodo del presente informe se dio cumplimiento a la obligación ya que se sostuvo una reunión el 15 de Marzo con el equipo se sostenibilidad económica, donde realizaron la presentación del PAATI - Plan de asistencia técnica integral de los proyectos productivos, allí nos presentaron como es el accionar para los y las firmantes del acuerdo de paz, frente a la asistencia técnica que reciben para los proyectos tanto individuales como colectivos. Así mismo se articulo con la Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo para las personas con discapacidad, personas mayores, y quienes tienen enfermedades de alto costo, donde se estima acompañar 8 Iniciativas de Emprendimiento Colectivo en distintos municipios del territorio nacional. Anexo No 2.1.15.03.2024_Listadodeasistencia_Asistencia_Socializacion_PAATI_Enfoques_Discapacidad
3. Brindar acompañamiento técnico y administrativo los procesos misionales de la entidad con el fin de generar la transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en la población objetivo de atención de la ARN	Con el objetivo de brindar una estructura en la fase de transición, se envió al equipo de articulación el documento de enfoques diferenciales - Discapacidad la estructura pedagógica para la fase de transición que comprende el periodo de Abril a Julio. Por lo que se plantea un enfoque de discapacidad como un modelo de análisis e indagación, que permite entender que la discapacidad no se origina o deriva de razones religiosas, científicas o médicas, sino que sus causas son mayoritariamente sociales. Desde el enfoque que adopta la ARN, la discapacidad es un asunto de derechos humanos y por lo tanto pretende potenciar la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad que hacen su tránsito a la vida civil. Este enfoque comprende la discapacidad como una construcción social atravesada por regímenes discursivos agenciados desde sistemas de opresión (Abberley, 2008), que han ejercido sobre las personas con discapacidad acciones de prescindencia (perspectiva o modelo de prescindencia), o que han aplicado métodos de normalización, fundamentados en supuestos de desventaja o limitaciones individuales de estas mismas personas (perspectiva o modelo clínico-rehabilitador). Anexo No 3.1. Documento Fase Transición 2024 - Discapacidad

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA ANDREA DIAZ REYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.831.090	CONTRATO No.	1083-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL1 al 31 de Marzo 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar sus servicios profesionales para la gestión técnica y administrativa de los procesos que permitan el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas y de transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales de la agencia para la reincorporación y la normalización

4. Apoyar la definición de la ruta metodológica para el seguimiento de las acciones previstas, realizar gestión y reporte oportuno de metas e indicadores relacionados con la aplicación del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	Dando cumplimiento a esta obligación, se realizo el 13 de Marzo la mesa técnica CaPAZcidades, donde se desarrollo la siguiente agenda: 1. Bienvenida, presentación de asistentes y toma de asistencia. 2. Presentación Equipo de Trabajo – Enfoques Diferenciales de la DPR. 3. Presentación Plan de Implementación y sus avances. 4. Mecanismo de atención en salud para mujeres. Se acordaron los siguientes compromisos: a. El Grupo de Gestión en Discapacidad del MSPS enviará en el transcurso de la semana el archivo del Plan de Implementación con sus sugerencias, retroalimentación y definición de metas. b. ARN articulará los archivos compartidos por: Grupo de gestión integrada de la salud cardiovascular, bucal, cáncer y otras condiciones crónicas, Grupo de Gestión en Discapacidad y Grupo Gestión Integral en Promoción Social del MSPS para ser enviado a toda la Mesa. c. Los actores de la Mesa compartirán sugerencias al Plan de Implementación antes de abril. d. La ARN se encargará de articular el Plan de Implementación con las acciones del PRI. e. ARN presentará el Plan de Implementación en versión final y en articulación con las acciones del PRI para la Mesa de abril. f. ARN presentará acciones del Convenio Marco y Proyecto Espejo en la siguiente Mesa de abril. g. Se concertará reunión entre Yolanda Sandoval del MSPS y Fabián Bolaños de ARN, con el fin de presentar el Mecanismo de atención en salud para mujeres y concertar acciones. h. Se acuerda que todas las sesiones de la Mea se harán de forma presencial o virtual siempre, por lo tanto, no se realizarán sesiones en formato híbrido. Anexo No 4.1. Acta_Asistencia_Agenda_CaPAZcidades_001_2024 Anexo No 4.2. Plan_Implementacion_CaPAZcidades_2024
5. Realizar la gestión interinstitucional que permita la implementación y transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	Para el periodo del informe correspondiente del 1 al 31 de Marzo, se participo en tres reuniones (7, 13 y 20 de Marzo), frente al Convenio de entendimiento (MOU) entre la ARN y la Fundación Once para la Solidaridad con las personas Ciegas de América Latina -FOAL- agenciar el intercambio de información y entendimiento entre la ARN y la FOAL, a partir del cual se pueda vincular a personas con discapacidad visual en proceso de reincorporación en el programa de rehabilitación del CRAC y de empleabilidad dl del programa Agrora-SENA: Se esta adelantando el proceso del documento para firma del convenio y la metodología para abordar el convenio, así mismo la focalización por territorio de las personas con discapacidad visual. En estas reuniones se abordaron las siguientes temáticas: * 7 de Marzo: Articulación la UTR, frente a la base de datos delas personas con discapacidad visual por territorio. * 13 de Marzo: Revisión documento del Convenio de Entendimiento. * 20 de Marzo: Presentación metodología. Anexo No 5.1. Documento Borrador MOU - ARN - FOAL Anexo No 5.2. Metodología CRAC-AGORA Anexo No 5.3. Listados de asistencia
6. Apoyar procesos pedagógicos para la formulación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales al interior de la ARN, para la aplicación enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales y en la cultura institucional	Se participaron en reuniones estratégicas con la UTR - Unidad técnica para la reincorporación y el equipo de Seguimiento para articular el PACP con el Plan individual, dando cumplimiento al compromiso establecido por la Directora de Programática: "El instrumento Plan de Acompañamiento Centrado en la Persona es un avance muy importante a lo que podría ser el Plan de Reincorporación Individual de Personas con discapacidad, personas mayores y con enfermedades de alto costo. Es necesario que realicemos una revisión de los dos instrumentos y podamos construir un solo instrumento" Se realizaron tres reuniones el 11, 14 y 21 de Marzo para la revisión de la herramienta del PACP, donde se plantea que el capitulo I y II se pueden aplicar y el capitulo II seria el plan individual, por lo anterior se establecerá una revisión de cruce con el Plan individual para dejar un solo plan. Anexo 6.1. Listados de asistencia Articulación PACP - Plan individual. El 19 de Marzo se participo en el taller de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en articulación con el Ministerio de Salud y protección social, con el fin de tener herramientas para lectura y definición del certificado de discapacidad. Anexo No 6.2. Listado de asistencia Taller certificado de discapacidad
7. Brindar apoyo técnico en cuanto a la formulación de estudios previos y anexos técnicos de contratos y convenios con el fin de implementar el enfoque diferencial y enfoque de discapacidad. Asimismo, apoyar el seguimiento y/o evaluación durante su ejecución	Durante este periodo de ejecución se ha participado en la estructuración de una matriz para desarrollar los anexos técnicos para la Estrategia de alistamiento en el marco del fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional de firmantes del acuerdo de paz con discapacidad. Los temas operativos descritos son: •Acceso a la historia clínica Completa •Identificación de las personas que cuentan con certificado de discapacidad •Identificar las ofertas institucionales •Identificar acciones pendientes Anexo No 7.1. Listado asistencia Criterios convenio espejo

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA ANDREA DIAZ REYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.831.090	CONTRATO No.	1083-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL1 al 31 de Marzo 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar sus servicios profesionales para la gestión técnica y administrativa de los procesos que permitan el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas y de transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales de la agencia para la reincorporación y la normalización

8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
9. Elaborar y presentar de oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	Se realizo el analisis trimestral para registrar en el SAPYG el indicador C.MT.2: Programa de atención especial para discapacitados del conflicto con incapacidad permanente y adultos mayores, que gestione recursos de cooperación no reembolsable internacional y de instituciones no gubernamentales para su realización, creado 2024: Durante el primer trimestre de 2024, se establecieron los siguientes procesos: 1. Programa CaPAZcidades: En el Eje 2. Bajo el marco del Convenio 1650 de 2021, suscrito entre ARN y el PNUD. se realizaron reuniones para la revisión, consolidación y validación de la Herramienta PACP, para ser aplicada en SIRR y en ARPA. En el Eje 3. Se llevo a cabo una (1) Mesa Técnica del Programa Capazcidades en las que se presento el Plan de implementación para 2024, donde por medio de un convenio marco se busca aunar, articular y coordinar recursos administrativos, financieros, y jurídicos, de manera colaborativa, que permitan garantizar por medio una estrategia el fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional de firmantes del Acuerdo de Paz con discapacidad. Para ello se han adelantado 5 mesas de trabajo con el Hospital Militar y la Unidad de Implementación para el Acuerdo de Paz, donde se están estableciendo los parámetros de atención para la línea de atención especializada en salud; frente a la línea de Certificación y planes de rehabilitación se cuenta con la matriz de diseño presupuestal para los estudios y anexo técnico. 2. Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo: Este proceso se encuentra enmarcado en la adición de la línea 3.5 del Convenio Misional 1650 de 2021 entre PNUD y ARN. La Estrategia busca fomentar al desempeño ocupacional, el desarrollo productivo y el fortalecimiento asociativo y organizativo de la población firmante de paz con discapacidad, personas mayores, y quienes tienen enfermedades de alto costo. se ha logrado desde el Equipo de Enfoques Diferenciales – Discapacidad de la Dirección Programática para la Reintegración - DPR adelantar un mapeo de 10 IEC que serán visitadas durante el mes de abril del 2024 para verificar información sobre la proyección de sostenibilidad y las necesidades de la población con discapacidad, personas mayores, y quienes tienen enfermedades de alto costo en términos ocupacionales dentro de la IEC. Por lo anterior se ha adelantado una matriz inicial con información preliminar de las IEC a visitar; también se logró concertar con PNUD una mesa técnica metodológica para diseñar un instrumento que permita recabar información sobre la población y las IEC a priorizarse dentro de la Estrategia. 3. Convenio de entendimiento (MOU) entre la ARN y la Fundación Once para la Solidaridad con las personas Ciegas de América Latina -FOAL- agenciar el intercambio de información y entendimiento entre la ARN y la FOAL, a partir del cual se pueda vincular a personas con discapacidad visual en proceso de reincorporación en el programa de rehabilitación del CRAC y de empleabilidad dl del programa Agrora-SENA: Se esta adelantando el proceso del documento para firma del convenio y la metodología para abordar el convenio, así mismo la focalización por territorio de las personas con discapacidad visual. Anexo No 9.1. Avance Indicadores DPR
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Johanna Andrea Diaz Reyes Firmado digitalmente por Johanna Andrea Diaz Reyes

JOHANNA ANDREA DIAZ REYES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Mariluz Ramirez Ramirez

NOMBRE(S): MARILUZ RAMIREZ RAMIREZ

Fecha VoBo: 1/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co